
Resumen Ejecutivo

Como instrumento de planificación y de política fiscal de carácter indicativo, el Marco Presupuestario de Mediano Plazo 2022-2025 está inmerso en la formulación articulada de los Planes y Compromisos de Buen Gobierno, con el fin de garantizar su alineamiento entre el Plan Nacional de Lucha contra la Pobreza y para el Desarrollo Humano y el Programa Económico Financiero, con el propósito de alcanzar un crecimiento económico sostenible que garantice los servicios esenciales a la población en general.

La política fiscal y sus proyecciones financieras estarán orientadas hacia la optimización de los ingresos y gastos públicos, priorizando la inversión y la eficiencia y eficacia del uso de los recursos, a los efectos de favorecer la estabilidad y recuperación del desarrollo económico y social del país, así como el bienestar de la población. Para ello, se continuará con un manejo prudente de las finanzas públicas, que permita el control del déficit fiscal para subsanar las dificultades y restricciones en sectores vulnerables y garantizar la prestación de servicios a la población, así como el financiamiento sostenible de los programas y proyectos orientados al combate de la pobreza.

En el período 2022-2025 se continuará fortaleciendo la recaudación de ingresos y la modernización de la administración tributaria y aduanera, para garantizar la eficiencia y equidad en el Sistema Tributario a través de su ordenamiento, con el fin de asegurar los recursos para el financiamiento de programas y proyectos que impacten en el bienestar social de la población.

La principal fuente de recursos, son los ingresos tributarios, los cuales se proyectan en un promedio de 18.6 por ciento del PIB anual, para los años 2023-2025.

Por su parte, el Gobierno continúa enfocando su política de protección social, principalmente hacia las mujeres, niños, jóvenes y adultos mayores, a través de la gratuidad de la educación y de los servicios de salud, así como en la focalización de los subsidios y la inversión en infraestructura social. Las políticas sociales y económicas han estado articuladas y están dirigidas a propiciar el desarrollo económico productivo que permita dinamizar la economía en un marco de disciplina fiscal, estabilidad macroeconómica y seguridad ciudadana, así como para reducir las desigualdades, incluyendo las territoriales y fortaleciendo además los programas para la integración y desarrollo de la Costa Caribe.

Las proyecciones de gasto público, están enfocadas en continuar con las medidas de austeridad y eficiencia, optimizando la asignación y uso de los recursos públicos y con protección del gasto social, la inversión pública y el esfuerzo para el combate de la pobreza. Toma en consideración los compromisos constitucionales y por Ley, al igual que las obligaciones contractuales del servicio de la deuda pública programada.

En la asignación del gasto de mediano plazo a nivel institucional, se muestra que los Ministerios de Salud, Educación y Transporte e Infraestructura, presentan una concentración promedio de 41.6 por ciento del gasto total en el período.

La deuda pública continuará siendo sostenible en el mediano y largo plazo, debido a una Política de Endeudamiento prudente, tanto en los niveles de contratación de nuevos préstamos, como en términos de la concesionalidad de los préstamos contratados, para la transformación socioeconómica de nuestro País, financiando los programas y proyectos que generen mayor nivel de rentabilidad económica y social.